

**La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para el  
Departamento de Deporte, Dirección de Desarrollo Comunitario**

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>DI-SPM24</b>
Dirección /unidad	Dideco / Deportes
Cargo	Salvavidas Piscina Municipal
Nº de Vacantes	<b>9</b>
Área de Trabajo	Piscina Municipal / Deportes
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Santiago / Renca
Tipo de Vacante	Código del trabajo
Grado/sueldo bruto	\$950.000.-

<b>Objetivo del Cargo</b>	El Salvavidas monitorea y supervisa las actividades acuáticas, asegurándose que los usuarios cumplan con las medidas de seguridad preestablecidas, a los fines de evitar lesiones y accidentes. Los Salvavidas responden ante cualquier emergencia de manera oportuna y eficiente, entre las fechas 01 de diciembre 2024 y 28 de febrero de 2025
<b>Requisitos Generales</b>	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser ciudadano(a).</li><li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li><li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li><li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li><li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación</li></ul>

	<p>deficiente, o por medida disciplinaria;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>● Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento.</li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de <u>1 años de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
<p><b>Perfil del Cargo</b></p>	<p>Competencias Transversales</p> <p><b>Compromiso con la organización</b> Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad</b> Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo</b> Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición de desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>Orientación a la eficiencia y la excelencia</b> Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><b>Competencias específicas del cargo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Liderazgo</li> <li>● Responsabilidad</li> <li>● Buena Comunicación</li> <li>● Buena organización y distribución de suministros</li> <li>● Buen trabajo en equipo</li> </ul>

	<p><b><u>Formación Educacional</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superior, Pedagogía en Educación Física</li> <li>• Curso Salvavidas</li> </ul> <p><b><u>Conocimientos del Cargo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener conocimiento de rescate</li> <li>• Tener conocimiento de primeros auxilios</li> </ul> <p><b><u>Conocimientos en materias transversales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener Habilidades blandas en la resolución de problemas con los usuarios</li> </ul> <p><b><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.</li> </ul> <p><b><u>Funciones del Cargo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en turnos rotativos</li> <li>• Controlar el acceso de usuarios a la piscina</li> <li>• Controlar el uso de las buenas prácticas de la piscina</li> <li>• Educar a los usuarios en proceso al ingreso de la piscina</li> <li>• Alinear protocolos de uso de la piscina con usuarios</li> <li>• Mantener orden y limpieza en zona de playa</li> <li>• Colaborar en otras labores si fueran requeridas por las jefaturas</li> </ul>
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	05 AL 11 DE NOVIEMBRE 2024
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	12 AL 15 DE NOVIEMBRE 2024
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	25 DE NOVIEMBRE 2024

### Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

### Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 11-11-2024 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-SPM24**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 11-11-2024 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-SPM24**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.